

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, entr.º Apartado, 436

EL EJERCITO Y LA ARMADA

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ORGANO DE OPINION MILITAR. GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENITEZ DE LUGO

Año IX

Miércoles 23 Abril 1913

Núm. 2.472

FECHA MEMORABLE

ANIVERSARIO DE LA MUERTE

MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA

En 23 de Abril de 1916 se cumplirán los tres siglos de la muerte del Príncipe de los Ingenios, Miguel de Cervantes y Saavedra. España debe rendirle el homenaje a que está obligada.

23 DE ABRIL

Doscientos noventa y siete años se cumplen hoy desde el día que Cervantes entregó su alma a Dios y su cuerpo mutilado a la tierra.

Su nombre, en cambio, no morirá jamás.

Pasarán años; se sucederán las generaciones; cambiarán las costumbres; la ciencia desentrañará de la naturaleza los misterios, transformando sus maravillas en sorprendentes invenciones; mas las siluetas de Don Quijote y Sancho seguirán viviendo con la misma vida inmortal que les legara el Príncipe de los Ingenios españoles.

Cervantes, con estos personajes, ha alcanzado la inmortalidad. Ellos son la encarnación de las tendencias sociales que subsistirán eternamente.

Las sociedades venideras podrán llegar a un grado de cultura tal, que cambie por completo la estructura de las que se han venido sucediendo desde hace doscientos noventa y siete años...; los hombres, sin embargo, seguirán divididos en las dos castas en que los dividió Cervantes. La casta de los Quijotes y la casta de los Sanchos.

Siempre habrá caballeros andantes que recorran el mundo en busca de aventuras, como siempre existirán Sanchos que le sigan expoleados por la espetanza de gobernar insulias baratarías.

Siempre habrá locos ó ilusos que tomarán los molinos por gigantes ó se les antojarán yelmos las bacías de barbero, como habrá siempre Sanchos que prefieran las alforjas bien repletas a todas las sutiles satisfacciones del espíritu.

Si Cervantes pudiera vivir hoy nuestra vida, si fuera posible que su espíritu tomase otra vez encarnación humana en cuántos Quijotes y Panzas señalaría con el dedo, y, lo que es peor, hallaría más Sanchos que Quijotes!

La obra de Cervantes, aparte de otras bellezas inmortales que contiene, será imperecedera porque su autor supo representar en dos hombres, hijos de su portentoso ingenio, la síntesis de la condición humana.

Esto es: la lucha eterna entre el espíritu y la materia.

EL ROMANCE DEL GRAN CAPITAN

Miguel de Cervantes Saavedra

El mundo le viene estrecho; todo es via, todo es rabia, todo es mirar a los cielos, y todo apretar las palmas. ¿Para qué piden que nuestro de mis soldados las pagas, si cuando el Rey no acudia, mi propia hacienda les daba? Si hubiera hurtado tesoros, los que que dicen que hurtaba, en vez del Gran Capitán, el Gran Ladrón me llamaran. ¿Qué juros tengo comprados? ¿Qué nuevas rentas me aguardan?

¿Qué tierras, qué posesiones, qué cofres llenos de plata? ¿Qué puedo decir de esto después que gobierno es cuadra? Que no tengo cosa mía, sino el caballo y las armas. ¡Y que tras tanta pobreza me pidan cuentas tan largas! Paciencia me den los santos, pues que la mía no basta. De mis servicios entiendo, visto lo que agora pasa, que se tienen de ir en cuenta, como hacienda pleiteada. Todo es decir entre dientes, no pronunciando palabra. ¿Para qué me piden cuentas, si el Gran Capitán me llaman? No me quejo, Rey, de tí, aunque, en efecto, me agravia, sino de los envidiosos que a las orejas te ledrán. Como nombras contadores nombró médicos de fama que me cuenten las heridas que recibí por tu causa, porque quiero compensar para hacer entera paga el dinero que me diste con la sangre que me falta. De tus obras imagino, y tu condición ingrata, que pues me pagas con cuentas, te debes de sonar Papa. Bien parece que lo son y de indulgencia plenaria, pues con ellas sin ser muerto me quieres sacar el alma. En esto llegó un portero, y le dijo con voz alta que el rey y los contadores en la antecámara aguardan; manda llevar sus papeles, sube en su caballo y maroña, y por no encontrar amigos se fué por la puerta falsa.

«Ami, aquí no llega ninguna lengua del mundo; pero en esta la griega y la latina.» Pero la sublime frase del obscuro é inutilizado combatiente, vale, en mi pobre opinión, tanto ó más que la otra inmortal que ha hecho imperecedero como escritor el nombre de aquel pasajero en Italia, soldado en Lepanto y cautivo en Argel, que por voto universal se denominó Príncipe de los Ingenios.

DEL OTRO MUNDO

(POR EL CABLE.) Para Mariano de Cavia, en la redacción de «El Imparcial».

«Cavla amigo: De aquesta tierra, de la que may contados salen a ratos perdidos á entrometarse en las cosas de ese mundo, te escribo estas cuatro letras, valiéndome del franco ofrecimiento de estos pobres escritores militares (á los que has de perdonar el no ser dichos en afoques de lenguaje, pues aunque mal, entienden más de espada que de pluma), para decirte que así como has vivido, vives y vivirás en el ánimo de mi padre y señor, por cuanto en provecho suyo hisiste, levanto hoy mi voz y te recuerdo, aunque sé no lo has menester, que á contar desde el día de hoy, tres años, se cumplen trescientos del ea que Dios plugo á bien liberrar el espíritu de su padre del caparazón del cuerpo, y como hijo prodigioso suyo que también eres, te lo he de repetir para ver de honrar su memoria como á nos cumple, á fuer de amantes y admirados de su obra.»

CERVANTES, SOLDADO

Ofrecemos á nuestros lectores el siguiente artículo, que al gran Cervantes dedicó otro ingenio, que en vida se llamó Francisco Navarro Ledesma; á tal señor, tal honor; entro los infinitos talentos que al Rey de los ingenios dedicaron un estudio completo y cantaron sinceras alabanzas á su obra y á su gloria, pocos como el autor de las siguientes, cuyo ingenio fue hermano carnal del insigne marqués; dice así Navarro Ledesma:

Ninguno como él. Ni Garcilaso, ni Ercilla, ni Virués, ni Zapata, son tan propios y profundamente soldados, y mejor aún infantes, como el manco sano.

Su historia personal, en todos los pormenores que se conocen de ella, es la historia eterna del soldado español, su leyenda es su propia hoja de servicios, sin adorno ni barniz imaginativo. Pone hace el que naciera en una pobre, tan pobre como hidalgo, poco significa el que una aventura de amor ó unas cuchilladas (lo cual aún no está bien patente y averiguado) le obligasen á poner mar por empuje. El la suerte le hubiera otorgado los bienes de fortuna que, por tanto general, niega á aquellos á quienes favorece con otros mejores, no por eso dejara de ser soldado, que á ello le tiraba la natural inclinación de su alma, su aspiración á heroicas grandezas, su espíritu aguerrido, como su rostro.

Veislo cuando mozo abatido, sin dula y malcontento con la estrecha disciplina de los estudios universitarios, pues él no cabe durar que estuvo en Salamanca. Lo cierto es que no llegó á matricularse, es decir, que si asomó la inquieta y curiosa cabeza á las ventanas del edificio donde se repartía la misera y desustanciada sopa del saber oficial, guardóse muy bien de entrar en el tal caserón, no queriendo contaminar con polvorientas raicicidades la anchísima libertad de sus conocimientos, obtenidos de primera mano así y acullá, cuando en libros prestados, cuando en provechosos coloquios, no pocas veces en los papeles rotos, que el viento arrastra. Viene luego á la corte, y si llega á sujetarse á la enseñanza retórica y exterior del buen maestro Hoyos, aventajando en poco tiempo á todos los demás discípulos, no es larga la parada que en aquel estudio hace, y bien llevado entre el séquito monseñor Aquaviva, bien, como parece más probable, alistado en la compañía de cualquier capitán, trasladase á Italia y recorre en breve tiempo todas las escalas y posadas de la vida militar, con cuyos lances y atibajos se aviene al instante su carácter vivo, alegre en suma, huma-

nísimo, como en todos sus hechos y obras se revela, ¡oh, cuánto debió de aprender el despierto mozo en una escuela como aquella, ¡qué providencial su llegada á Italia, á la vida militar española, que entonces desarrollábase con igual robustez allí y en Flandes!

Entonces, contemplando atentamente el feundísimo contraste entre las quiéjotas ilusiones propias de él y de los infantes que con él servían, primero en el tercio de D. Miguel de Moñada, después en el de D. Lope de Figueroa, y las ranchunas realidades que á cada momento les aquejarían como aquejaran siempre á Ejércitos españoles en las campañas exteriores, es á saber: el frío, el hambre, la desnutrición y la «miseria de la paga que viene ó tarde ó nunca», con todas aquellas otras lagunas y ruindades que con tal puntual crujeza refiera el mismo Cervantes por boca de Don Quijote, en el discurso de las armas y las letras; entonces, no antes ni después, debió de alborar, envuelta en nieblas indecisas, en la mente de Cervantes, la idea madre de «El Ingenioso Hidalgo». Y esta idea, nebulosa y ensañada aún, robustecióse y tomó cuerpo sin duda en aquel día que Cervantes estimaba como el mayor de su vida en aquella más alta ocasión que vieron los siglos pasados, ni verán los venideros.

Error grandísimo es hacer de Cervantes el héroe de Lepanto y fijarse en su personal prezadas que en las otras mil, que al mismo tiempo harían otros mil soldados tan heroicos y á la sazón tan oscuros como él. Grandioso fué, en verdad, su arrojo, dando á las balas la cara y el pecho, entiendo, y, como él dice:

«más de esperanza que le hierro armado;

pero más admirable es la soberbia rencilla con que relata aquello que él no estimaba sino como particular cumplimiento de su deber, la poca cuenta que de ello hace, vanagloriarse en cambio durante toda su vida, con legítimo orgullo que denota su rectísima conciencia militar, de haberse hallado presente y servido de algo en aquella famosísima batalla, apreciando en asombrosa magnanimidad en mucho más el honor debido á todos los que conjuntamente consiguieron el triunfo, que el que, en toda justicia, á él por su propio valor le pertenecía.

En este sentido, afirmarse puede que es Cervantes un soldado de Infantería, y nada más que esto y su hazaña una gloria de su arma, una más que añadir á otras cien mil semejantes. Es el soldado que resiste, y por lo tanto, el que vence. Resiste, en el combate, al fuego enemigo, aunque maldiciendo, corao buen infante «aquestos endemoniados instrumentos de la artillería, con los cuales... un infame y cobarde brazo quita la vida á un valeroso caballero», y echando melancólicamente de menos aquellos benditos siglos, donde el esfuerzo personal y propio del soldado podía mostrarse y lucir en la lucha pecho con pecho y el empuje de la masa hábilmente dirigida, obtener indubitablemente el resultado debido á su valor; resiste también las escaseces y ta-cañerías del campamento, mal acondicionado y peor provisto; resiste la hostilidad y bellaquería de poseedores, huespedes y gentualla perdida, con quien, por fuerza, ha menester tratar en tierra extranjera; resiste, por fin, con cristiana paciencia, los días amarillentos y tristicimos del hospital, y cuando sale de éste, macilento y convaleciente de cuerpo y nada sacorrido de bolsa, aún se enardece su buen ánimo al verse de nuevo al aire libre, y acaso exclama, como el alférez Campuzano, con espantosa coacción:

«España tanto; lo demás Dios lo remedie.»

Y así mal curadas las heridas de Lepanto, asiste con el gran marqués de Santa Cruz á la baldía jornada de Navarino, y con el mismo general entra en Túnez, y desde entonces adquiere la idea de esa otra aventura quiéjotesca, cuya realización lleva más de tres siglos hostigando á nuestro Ejército, de la conquista de África. Y á África va el heroico soldado, á África, sí, pero ¿de qué modo? Amarrado al bango de la esclavitud, en donde ha de realizar hazañas tales y mostrar tan grandes arreos que obscurecerán á los que en la batalla Navis (como por autonomasia se la llamaba), nuestro Sufre y padece en el cautiverio, como ha padecido siempre el prisionero español, con novelísima dignidad, discurriendo é imaginando los más agudos, ingeniosos y arriesgados arbitrios para librar á sus camaradas; primero para librarse él en último lugar. Frustránselo cuatro generosas tentativas de evasión, en las que su maravilloso ingenio le libra de la muerte y concibe el valentísimo y audaz proyecto de una sublevarción general de los esclavos para imponer en Argel el dominio de España; es decir, que un pobre cautivo, abandonado y miserable, se propone recobrar su libertad, no para gozarse de ella; mas para regalársela á la Patria y al Rey con la denominación de una plaza, ganada por su propio esfuerzo. Mas nada puede el valor contra el sino; ó interponese la traición en la ruin forma de un traidor envidioso y malista, ó más bien las dificultades son muy superiores á los cortos medios de nuestro soldado, y éste, por providencia de Dios, vuelve á la Patria. ¿A qué? A alistarse de nuevo con los veteranos del mismo D. Lope de Figueroa, á combatir otra vez en las Terceras con el propio D. Alvaro de Ba-

zán, á cuya memoria, como á la del gran don Juan de Austria tributó durante toda su vida culto fervoroso, con esa acendrada y sublimada afición de soldado á general tan común en nuestro Ejército.

A los que sostienen que Cervantes abrazó la profesión militar con muchos otros por puro recurso ¿no les hace peso esa terquedad obstinada con que le ven volver á ella después y á pesar de todas las adversidades? No hay que dudarlo.

Cervantes, el hijo predilecto de España y de su tiempo, no podía ser otra cosa que militar y poeta como poco más ó menos lo eran todos los buenos españoles, y para que nada le faltase ni le sobrase á esta esencial condición suya, ni logró pasar de soldado raso, ni así nadie conoció y apreció sus heroicos servicios, y nadie absolutamente le concedió la menor recompensa. Esta fué la grande amargura de su vida, ésta su perenne tristezza y á ella debemos el inapreciable beneficio de sus obras inmortales. Entendámos, pues, y comprendamos bien la significación de Cervantes, soldado, y habremos dado un paso más para conocer á Cervantes, escritor, lo cual, á pesar de todos los pesares y mangner la infundada autocrática frase de Quintana, no es todavía tarea más fácil que la de hacer un perro.

Francisco Navarro y Ledesma.

EL DÍA MILITAR

Información de Madrid.—Provincias. Extranjero.

El ministro de Marina á Cádiz.

CADIZ, 22.—Se cree que la semana próxima llegará á San Fernando el ministro de Marina.

Visitará la Escuela Naval, en la que se celebrará la Jura de la bandera por los alumnos.

Luego el Sr. Gimeno se trasladará al Ferrol, á bordo del «Carlos V».

Viajes de instrucción.

SAN SEBASTIAN, 22.—Los alumnos de la Academia de Artillería de Segovia, que se encuentran aquí, fueron hoy en carruaje al fuerte de San Marcos, visitando las fortificaciones.

¿Un regimiento á Madrid?

LOGROÑO, 22.—El vecindario está preocupado porque se dice que, en fecha próxima, se trasladará á Madrid un regimiento, perteneciente á la guarnición de Logroño.

(De la Correspondencia de España.)

Pruebas en el Astillero.

FERROL, 22.—Se han probado en el astillero las llaves y prensas hidráulicas que habrán de ser utilizadas para el lanzamiento del acorazado «Alfonso XIII».

Las pruebas dieron excelente resultado.

La Constructora Naval ha acordado que el mismo día de la botadura se verifique la inauguración del dique del arsenal, variándose el día siguiente el acorazado «España».

Ascensos.

Herradores y torjadores.—Se ascenden á la categoría de primera á los de segunda D. Sebastián Lafuente Ramos, D. Juan Puig Domenech, D. Vicente Nebot y D. José Cerdá.

De Marina

Embarques.

Se dispone que el alférez de navío D. Manuel Durá, embarque en el «Almirante Lobo».

Se nombra segundo comandante del torpedero «Habana», al alférez de navío D. Enrique de la Cámara.

Se dispone que el alférez de navío D. José Sánchez Ferragut, embarque en el casionero «Don Alvaro de Bazán».

Se dispone que D. Luis Sánchez Barcaiztegui, embarque en el cañonero «General Concha».

Se dispone que el teniente de navío D. José Rouyón embarque en la escuadra.

Licencias.

Se concede licencia al teniente de navío graduado D. Francisco Aragón.

Retiros.

Se dispone la baja, por retiro, al capitán de Infantería de Marina D. Juan Rodríguez Pita.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al segundo condestable D. Antonio López.

Excedencia.

Se dispone el cese en la excedencia, al capitán de Infantería de Marina D. Benito Mayobre, y pase agregado á la Comandancia de Marina de La Coruña.

—Se dispone el cese en la excedencia al coronel D. José Duénas, pasando á las órdenes del ministro.

Cambios. Se dispone que el coronel de Artillería don Francisco Bullecese en el destino que desempeña en la Inspección central de nuevas construcciones...

Instancias. Se ha dispuesto que en lo sucesivo no se dé curso a instancias, en las que se formule más de una petición en una sola.

Recompensas. Como recompensa al meritorio comportamiento observado en la extinción del incendio de las oficinas de la Intervención de Marina de las oficinas de la Intervención de Marina...

Movimiento de barcos. Salíó de Cartagena, y entró en Villajoyosa el «Temerario». Entró en Cartagena el «Extremadura».

La vida en el mar

(DESDE SAN SEBASTIAN) La escuela de pesca y los pescadores donostiarra.

Los exámenes del fin de curso de la Sección de náutica de la Escuela de curso, se celebrarán el primer día de arribada forzosa por el mal estado del Cantábrico...

Al término de ellos, el presidente de la Oceanografía felicitó en extremo á los jóvenes aspirantes al título de fogoneros-habilitados...

Cuando se efectúen en la Comandancia de Marina los exámenes reglamentarios oficiales, presentará la Sociedad de Oceanografía varios aspirantes á los títulos de patronos de pesca y de fogoneros habilitados.

Con respecto á los pescadores donostiarra, muy gratas han sido para la Sociedad las manifestaciones escritas de reconocimiento que acaba de recibir de los mismos.

La Cofradía «La Donostiarra» nueva, al disolverse, se ha dirigido á la Sociedad manifestándole que no obstante el fracaso de las gestiones para ver de llegar á la unión y concordia de los pescadores todos de San Sebastián...

Por su parte, la Cofradía «Nuestra Señora del Carmen» (antigua), ha remitido otra extensiva comunicación, testimoniando su reconocimiento constante hacia la Sociedad de Oceanografía...

La Comisión pro Cofradías de la Sociedad de Oceanografía, ha celebrado una reunión oficial con los delegados de la Cofradía de Mareantes «San Pedro» y la Hermandad de pescadores «San Ignacio»...

El príncipe de Mónaco. Parece que el presidente honorario de la Sociedad de Oceanografía, Sr. Marqués de Seoane, está ocupado de solucionar satisfactoriamente el proyecto de reorganización del Laboratorio de dicha Sociedad...

La Cámara de los diputados portuguesa ha rechazado por mayoría de votos el proyecto reglamentario del juego que había sido aprobado por el Senado.

A vista de pájaro

En Brest (Francia) se ha verificado la botadura del nuevo acorazado «Bretagne». Presidió el acto el ministro de Marina.

En Vilhelmsblay, al realizar el aviador Deblamant un vuelo de prueba, cayó desde una altura de cien metros muriendo en el acto.

En Brest (Francia) se ha verificado la botadura del nuevo acorazado «Bretagne». Presidió el acto el ministro de Marina.

Nuestra acción en África

(POR TELÉGRAFO)

Noticias de Alcazarquivir dicen que el jefe dirigió el día 20, con ocasión de su entrada en la zona española, el siguiente telegrama al alto comisario español, general Alfau:

«Me es muy grato comunicar á V. E. que estoy profundamente agradecido á la eficaz ayuda y á las medidas que me ha prestado para el mejor cumplimiento de mi misión.»

«Sinceramente agradecido á las frases y elogios de V. A., tengo el honor de enviarle la expresión de mi mayor respeto y mi más alta consideración personal, ofreciéndole al mismo tiempo la seguridad del celo y voluntad con que he tratado de contribuir al éxito de su elevada misión.»

Nuestra adhesión á España.

El comandante general de Melilla ha telegrafado al ministro de Estado lo siguiente: «Al acto de la jura de la bandera verificado ayer asistieron, previamente invitados, numerosos representantes de todas las kabilas del territorio ocupado y algunos jefes de Beni Saïd y Beni-Buyahí de aquella parte no ocupada...

«Todos ellos mantaban caballos con lujosos arreos e hicieron con este motivo pública ostentación de adhesión y amor á España.»

Acompañaron al comandante general en el acto de la jura de la bandera, que resultó brillantísimo, y complaciéndose en extremo con la fiesta.

Después me acompañaron—sigue diciendo el comandante general—por las calles de la población, dándole á todos las gracias en nombre de España por su presencia y concurso en el acto.

Ellos, por su parte, hicieron manifestaciones sinceras de adhesión á España y á Su Majestad el Rey.

El Gobierno ha felicitado al general Jordana por el brillante del acto, y á las tropas de su mando.

EL JURAMENTO

Con indiferencia entera que no alcanzo á definir, á un recluta al decir: «¡Ayer juré la bandera!» Yo que he tiempo la jure y que cumplo el juramento, oye, recluta, un momento, y te lo describiré: «Es dejar el arroyuelo de nuestros lugares bañando los pies en el agua de la Patria, que es más grande que el mundo, y el pensamiento adelante, es ser del peligro amante donde la Patria haga falta. Despreciar tu hacienda entera, dar tu vida al sacrificio... ¡Eso vienes al servicio, ¡Eso es jurar la bandera!»

INCIDENTE NUMEROSO.....

Otro aterrizaje que trae cola (POR TELÉGRAFO)

PARIS, 22.—En Arcourt, aldea cercana á Nancy, aterrizó un biplano tripulado por dos oficiales del ejército alemán.

Estos manifestaron á las autoridades francesas que habían aterrizado creyendo hallarse en territorio alemán y por falta de conciencia para el motor.

El Gobierno francés ha dado instrucciones á su embajador en Berlín, para que llame la atención del Gobierno alemán sobre los graves inconvenientes que ofrecen estos aterrizajes, cuya frecuencia es muy de lamentar.

De los «pou-palers» entablados han resultado ya acuerdos para fijar las reglas que en semejantes casos habrán de aplicarse á los globos dirigibles y á los aeroplanos.

Firma de S. M.

Destinando al subintendente de primera clase, D. Vicente Franca é Ibarra, para el mando de la sexta Comandancia de tropas de Intendencia; al subintendente de segunda clase, D. Francisco Bovillo y Figueras, para el cargo de jefe de la Subintendencia militar de Larache, y al mayor de Intendencia, D. José Silva Antón, para el mando de la Comandancia de tropas de dicho Cuerpo, en el mismo punto.

Idem á los coroneles de Infantería D. Felipe Navasóns Garayea, D. Joaquín Solís Díaz y D. Luis Heredia Saliquet, para el mando del regimiento de Murcia, 37, de la zona de Jaén, 15, y de la de Soria, 42, respectivamente.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada D. Agustín de Cascajares Pareja.

Noticias de Oriente

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La paz.—El sitio de Scutari.—La abdicación del Rey Nicolás

PARIS, 22.—Se da por seguro que muy en breve quedará ultimada la paz balkánica-turca.

Los montenegrinos arrecian en el bombardeo de Scutari, desentendiéndose de las reclamaciones del almirante de la escuadra internacional.

Los proyectiles han incendiado un barrio de la ciudad.

Créese que ésta no tendrá más remedio que rendirse si la escuadra de las Potencias no cambia pronto el papel que viene representando.

En Viena se propala el rumor de que en cuanto termine la guerra el Rey Nicolás abdicará la corona en el Príncipe heredero.

Teatros

LARA Esta tarde, en la sección «vermouth», se representará la graciosa comedia en dos actos, de Ricardo Blasco y Emilio Mario, titulada «Luna de miel» y «La Goya».

Mañana se celebrará el beneficio de Francisco Palanca. En la sección «vermouth», se verificará el estreno de la comedia en dos actos, original de Felipe Pérez Capo, titulada «El hombre del día», y la Goya; á las nueve y media, «Repaso de exámenes», La Goya, y «Las mocitas del barrio»; á las once, la comedia de los Sres. Alvarez Quintero, «Puebla de las mujeres» (dos actos).

APOLO En vista del inmenso éxito alcanzado por la celebración europea La Fornarina, y á petición de muchas familias que no encontraron localidades preferentes para la sección de ayer tarde, la Empresa ha dispuesto para mañana jueves, á las siete, una sección doble, en la que se pondrá en escena la revista de gran espectáculo «Las musas latinas», y á continuación La Fornarina cantará lo más selecto de su nuevo y extenso repertorio.

Libros y revistas

La más hermosa, la más amplia y artística de las ilustraciones gráficas que se han hecho de la Jura de la bandera y del atentado contra S. M. el Rey, es la que publica en su número XV «La Ilustración Española y Americana».

En dicha crónica figuran fotografías de extraordinario mérito por su tamaño y perfección y por su valor como documentos históricos.

En el mismo número anuncia «La Ilustración Española y Americana» las bases de un concurso de trabajos históricos y literarios, á los cuales otorgará premios en metálico, que ascienden á 3.200 pesetas.

La bola que pasa

Fiestas japonesas. Entre las fiestas populares japonesas hay dos dedicadas respectivamente á los niños y niñas, que ofrecen caracteres bastantes singulares.

Estas festividades en las cuales se hacen á conciencia, aún tratándose de los caracteres más perwersos.

Mager, más de una vez, antes de alejarse volvió la cabeza hacia el lado de la casa.

En su mirada falsa y siniestra hubiera podido leer Mickael toda clase de amenazas rencorosas, de las cuales ni siquiera se dignó hacer caso.

El gigante tenía sobrada confianza en su fuerza para temer á un aborto insignificante como Mager.

El queno, al entrar en su casa, encontró á su laponcita sentada junto á la ventana en un escabel de madera, con el codo apoyado en sus rodillas, la cabeza en la mano, y la expresión del rostro silenciosa y feroz.

A poca distancia de ella, la vieja á quien había confiado su custodia se mantenía en una actitud de adusta defensiva á la manera en que el perro prudente se mantiene á cierta distancia del jerrifalte herido que acaba de hacerle sentir la fuerza de su pico y de sus garras.

Mickael se detuvo un momento en el umbral de la puerta, contemplando con una atención desconfiada á los dos personajes enemigos.

Sin duda hacía mucho tiempo que conocía la dosis de benevolencia que la vieja era capaz de tener, porque, aún sin haber interrogado á su cautiva, le bastó con una sola ojeada para enterarse con suficiente exactitud de la escena que acababa de pasar entre las dos mujeres.

(Continuará)

En el primer caso, todas las niñas reciben regalos de sus parientes y amigos.

En la de los niños, en cada casa en donde habita alguno, es costumbre enarbolar una gran bandera sobre la puerta de la casa; en el extremo de ésta se coloca una bola dorada que simboliza, según parece, el tesoro que cada niño ha de buscar durante su existencia terrenal.

En suma, dicho festival, cuyo nombre japonés significa fiesta de los pescadores, no es más que un símbolo de la lucha por la existencia y una lección para los niños japoneses.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ayudantes. Se nombra ayudante de campo del general jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región, al comandante de Ingenieros D. José Madrid Blanco.

Situación de provincia. Se concede el pase á situación de provincia, al segundo teniente de Infantería (E. T. C.) D. Miguel Angel Arriaga.

Supernumerario. Se declara en situación de supernumerario, sin sueldo, al teniente auditor D. Angel Ruiz de la Fuente.

Inválidos. Se concede el ingreso en Invalídos al sargento Manuel Coó, y soldados Alfonso Barrero y Eufanio Muñoz.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Invalídos D. Francisco Bellido; al primer teniente de Infantería, D. Julio Fortea; al del mismo empleo de la reserva de Canarias, D. José de Gueldara; á los capitanes de Infantería D. Francisco López, D. Baltasar Estruch, D. Rafael Lecuona, don Francisco Navarro y al sargento de Caballería D. Manuel Parra.

Sargentos. Se concede ingreso en la escala especial para el ascenso á oficiales de la escala de reserva á 104 sargentos de Infantería, 19 de Caballería y 11 de Ingenieros.

OTRAS NOTICIAS

Fallecidos. Ha fallecido en Melilla el oficial primero de Intendencia Sr. Osorio, y en Ceuta el oficial tercero de Oficinas Militares D. Antonio Durán.

Visitas al ministro. Esta mañana han cumplimentado al señor ministro de la Guerra los generales Esteban, Vidal y Villa.

Pase á la reserva. Cumpliendo la edad para el pase á la reserva el consejero togado Sr. Solano, suenan varios nombres para ocupar esta vacante; entre los que figura el del auditor de la primera región Sr. Buesa, que con tanto acierto viene desempeñando su cargo.

FOLLETIN DE EJERCITO Y ARMADA (73)

NORRA (HISTORIA DE UNOS AMORES) NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR Mr. Louis Enault

Todos los quenos se incomodaron y un murmullo sordo corrió por sus filas. Mickael se afirmó audazmente sobre sus piernas con un aspecto muy poco apropiado para tranquilizar á aquellos que hubiesen intentado negar el derecho del más fuerte.

—¿Habrá que dividir á la muchacha en seis partes para que cada uno de vosotros tenga un pedazo?—preguntó Mickael con una risotada sin extra.—Os advierto—prosiguió—, que es muy pequeña y que las porciones serán reducidas.

—¿Se la puede sortear!—repuso el intratable Mager.—Me daría compasión aquel de vosotros que la ganase—dijo Mickael con una solemne altanería; ¡ni siquiera tendría para mantenerla.

—Por eso no la pedimos para conservarla en nuestro poder.

—¿Pues para qué la quieres? —Para venderla.

—¿Y á quien?—preguntó el queno mirándole con sorpresa.

—Al imbécil de su padre, que es rico y sangrará sus afejos sacos de escudos para rescatar á su chica.

Mickael se vió obligado á confesarse á sí mismo que aquel malvado de Mager no andaba completamente herrado y que, en efecto, el viejo lapón, lo que más desearía sería pagar el rescate de la prisionera.

Pero, recuperando muy luego la confianza y el aplomo de un hombre rico que disputa con pelgares, dijo: —¿Cuánto crees tú que daría el padre para que le restituyesen su hija?

—¡Lo menos cien species! (1.900 reales). —Mueño lo dudo, pero en fin, pongamos cien species. Eramos siete; hago las cosas con largueza; os doy á cada uno quince species y me dejáis la muchacha...

Los quenos se miraron unos á otros; la facilidad con que Mickael aceptaba las condiciones propuestas les daba á entender que habían hecho un trato perjudicial; pero con su terrible enemigo sabían muy bien que era preciso andarse con cuidado antes de faltar á una palabra dada.

—¿Pagas en dinero ó en papel?—dijo Niels como para tentar una probabilidad postrera.

—En dinero de Cristiana, respondió Mickael; en hermosas monedas nuevas que me fueron dadas por un mercader de Hammerfeet en mi último viaje á Tromso.

—¿Corriente: es trato hecho! El queno entró en su casa y muy luego volvió á salir con un saço lleno de dinero.

La cantidad fué contada y distribuida en un abrir y cerrar de ojos.

—¿Y ahora qué vas á hacer con la muchacha?—preguntó Niels metiéndose el dinero en el bolsillo, después de haberlo contado por segunda vez.

—¡Pardiez!—replicó Mickael con bastante dureza, me parece que te he pagado expresamente para no tener que decirte lo.

Niels respondió con un gesto de indiferencia que quería decir: —¡Haz de ella lo que quieras, que me importa muy poco! Los seis hombres se alejaron, llevándose cada cual su parte de botín.

Quizás algunos se llevaban con ella el remordimiento del crimen que acababan de cometer. Nunca se sabe lo que pasa en lo más profundo de las

conciencias, aún tratándose de los caracteres más perwersos.

Mager, más de una vez, antes de alejarse volvió la cabeza hacia el lado de la casa.

En su mirada falsa y siniestra hubiera podido leer Mickael toda clase de amenazas rencorosas, de las cuales ni siquiera se dignó hacer caso.

El gigante tenía sobrada confianza en su fuerza para temer á un aborto insignificante como Mager.

El queno, al entrar en su casa, encontró á su laponcita sentada junto á la ventana en un escabel de madera, con el codo apoyado en sus rodillas, la cabeza en la mano, y la expresión del rostro silenciosa y feroz.

A poca distancia de ella, la vieja á quien había confiado su custodia se mantenía en una actitud de adusta defensiva á la manera en que el perro prudente se mantiene á cierta distancia del jerrifalte herido que acaba de hacerle sentir la fuerza de su pico y de sus garras.

Mickael se detuvo un momento en el umbral de la puerta, contemplando con una atención desconfiada á los dos personajes enemigos.

Sin duda hacía mucho tiempo que conocía la dosis de benevolencia que la vieja era capaz de tener, porque, aún sin haber interrogado á su cautiva, le bastó con una sola ojeada para enterarse con suficiente exactitud de la escena que acababa de pasar entre las dos mujeres.

(Continuará)

Los alcances de Ultramar

Los créditos de Ultramar del señalamiento especial abonables en metálico, se pagarán al siguiente día hábil de su presentación, si no excedieran de veinte los presentados en cada día.

Según lo copiado, los interesados que presenten sus resguardos hoy viernes por ejemplo, han de cobrar mañana sábado (si no pasa de 20 el número), y sin embargo, Sr. Director, no hay nada más lejos de la realidad.

Los que los presenten hoy tienen que aguardar a la semana próxima y día que se señale para efectuar el cobro, y eso, Sr. Director, no me parece serio y no quiero ni dabo hacer comentarios.

Yo no dudo, ni por un momento, que EL PATRIOTA habrá tomado la nota esa de buen origen; creo a pies juntillas que se habrá dispuesto así por alguien que puede disponerlo, pero si después no se practica, ¿a qué viene causar molestias y perjuicios a los pobres licenciados que llegan a Madrid diariamente confiados en que pueden volver a sus tareas al siguiente día?

Y a propósito del cobro por los propios interesados: ¿Sabe usted, Sr. Director, lo que se exige en la oficina pagadora para satisfacer esos alcances? Pues nada, una friolera!

Les exigen que les acompañe un industrial (pero no de pequeña cuota contributiva) llevando en su cartera la cédula personal, el recibo de la contribución del último trimestre y además (suponemos que en el bolsillo y con el tompón necesario) el sello de la casa para estamparle en los sitios que se le designe y escriba de su puño y letra que responde de la cantidad de... (la que sea); en fin, el desmigue.

Y ahora una preguntita: ¿dispone el Código de Comercio que los conocimientos se efectúen en la forma que se exige en la Pagaduría de la Deuda del Estado para los pobres repatriados que vienen a percibir unas pesetas por sus servicios a la Patria? Si así lo manda ese Código, y así se practica en el comercio, nada tenemos que decir; pero si no se usan esos procedimientos entre particulares, tampoco debe exigirlos el Estado y menos en esa clase de pagos.

Llegan los interesados con su canuto y dentro de él la licencia, el resguardo del crédito y la cédula personal; pues, no le vale más que el resguardo, lo demás se lo puede quedar; pero a cambio de presentarse con un in-

dustrial de fuste y acompañado de todo lo que se ha dicho anteriormente.

Con que ya lo saben los repatriados; no les hace falta licencia ni cédula personal, pero en cambio cuando lleguen a Madrid se van derechos a casa de Urquijo, pongo por caso, y le dicen: Sr. Marqués: yo soy un pobre repatriado que ha venido de 50 leguas de distancia a cobrar 50 pesetas y sino viene conmigo, en persona un buen contribuyente no me pagan. Tenga la bondad de acompañarme y echarse el sello en el bolsillo porque si no, me tengo que volver al pueblo en ayunas.

Supongo que el Sr. Director de la Deuda se ocupará de corregir eso, porque no se concibe que se disponga el pago al día siguiente y no haya tales carneros, y que se exija todo lo que se exige que pugna contra todo lo dispuesto en leyes y reglamentos, y sobre todo contra el sentido común.

A mi juicio creo que lo que se viene practicando está algo distanciado de lo legal y de lo leal, y conviene por tanto corregirlo en bien del servicio y de los infelices repatriados, a los que debían remitirse sus alcances a los puntos de su residencia, o al menos abrir el pago en todas las capitales de provincia, pues sabido es que los distantes de Madrid no han de venir a cobrar unas cuantas pesetas, y menos con las trabas que por todas partes se les pone y los gastos que ocasiona el viaje y estancia en la Villa y Corte.

Un suscriptor.

Madrid, 18 Abril 1913.

El problema de la usura

A partir de la ley de 23 de Julio de 1908, llamada ley contra la usura, se plantean con harta frecuencia cuestiones entre prestamistas y prestatarios, que motivan problemas jurídicos de mucho interés, no sólo en derecho, sino socialmente considerados.

Aquella ley, dada para reprimir los escandalosos abusos de esos vampiros que se enriquecen a costa de los desgraciados que se ven en la dura necesidad de acudir a ellos, es constantemente discutida, porque el prestamista no se resigna, claro es, en la mayoría de los casos, a dejar de ser lo que es: usurero.

Si esos «Sylocks» tan abundantes, pierden su característica de desalmados, que no reparan en

medios para hacerse ricos a costa del prójimo, ¿qué les queda?

El que acude en un apuro a un prestamista ya sabe la suerte que le espera: tener que devolver mil por ciento; pero también es verdad que aquel hombre desprendido y generoso, al menos de momento, representa su salvación, y la salvación hay que pagarla cara.

Así razonan los que al lucrativo negocio del préstamo se dedican, y quizá no les falte razón. Por eso, al verse privados de poder chupar tranquilamente toda la sangre de sus protegidos, se revuelven airados. ¿No exponemos nosotros un capital en esas aventuras, que a veces constituyen la vida y hasta la felicidad del que lo recibe? ¿No merece nuestra conducta piadosa un premio considerable, ya que por servir a la Humanidad estamos expuestos a quedar en la miseria?

Para portarse decentemente, ó casi decentemente, no haciendo figurar en las escrituras sino la misma cantidad que se entrega, en vez de otra mucho mayor, y conformarse con percibir el interés legal del dinero, no vale la pena de ser altruistas y caritativos, que hasta de ambas cosas alardean en algunos casos esos negociantes sin conciencia, puesto que tantos riesgos y quiebras tiene el oficio. De tal modo se explican ellos.

Los prestatarios, preciso es reconocerlo imparcialmente, también en muchas ocasiones pretenden, al amparo de la ley, estafar al usurero por maquiavélicos procedimientos, y de todo ello resulta que la mencionada ley de 1908 trae constantemente revueltos a los que facilitan el dinero y a los que lo reciben.

Entre los muchos casos de esa índole de que el diario conocen los tribunales, uno interesante se ha visto ahora en el Supremo.

En una escritura el prestatario reconoció haber recibido 12.500 pesetas, con la obligación de pagar un 3 por 100 mensual; pero algún tiempo después de otorgada la escritura, demandó de conciliación al prestamista, pidiendo la rebaja del interés convenido, y que reconociese que la cantidad recibida era sólo de 300 pesetas en vez de 12.500.

El prestamista se avino a rebajar el interés al 8 por 100 anual; pero en cuanto al capital, sostuvo que la cantidad entregada era la que en la escritura se hacía constar.

En vista de esto, y aun cuando el prestamista hizo la rebaja del interés, el prestatario formalizó la demanda de nulidad y el Juzgado la declaró

fundándose en las razones alegadas por el actor.

La Audiencia revocó la sentencia, por estimar que no concurrían los motivos de nulidad apreciados por el juez, ya que el interés había sido reducido espontáneamente por el prestamista en el acto de la conciliación; y respecto a la cantidad, porque la Sala no juzgaba probado que se hubiera entregado menor cantidad que la que figuraba en la escritura.

Contra esa sentencia se interpuso el recurso de casación que ha defendido el señor Ruiz Valarino, quien alegaba que la ley dispone que cuando el interés sea superior al normal, el préstamo será declarado nulo, y, por tanto, el préstamo objeto de discusión debía anularse, pues de lo contrario es decir: si por la rebaja del interés el préstamo se consideraba legítimo, los propósitos del legislador quedarían burlados.

El Sr. Alvarez Arranz combatió con fortuna, a nombre del prestamista, la teoría del recurrente, alegando que la rebaja del interés crea una obligación nueva, y, por tanto, no puede prosperar la acción de nulidad del contrato, que solo podría fundarse en lo excesivo del interés, caso que no se da en el asunto debatido.

Falta—decía el Sr. Alvarez—la materia de discusión. Es este un pleito sin pleito, porque se solicita la nulidad del préstamo, fundándose en lo exagerado de un interés que ha sido previamente disminuido.

Como son muchas las obligaciones concertadas en la forma expuesta, la resolución del Supremo ha de entrañar verdadero interés, puesto que por ella quedarán aclaradas no pocas dudas y se evitarán gran número de controversias y litigios.

(De El Liberal.)

NOTICIAS

Se le han concedido honores de jefe superior de Administración civil libre de gastos al delegado especial de Navarra D. Miguel García Ponte.

Ha sido jubilado D. Antonio Fidalgo y Sánchez Ocaña, director general que fué de lo Contencioso del Estado.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:..... (Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, a cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas. —No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

(1). Basta la fecha del mes.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de....., y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

NOTAS.—Jara cada obra llénese un Boletín. —Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente dirección:

Madrid,

EJERCITO Y ARMADA Apartado 436.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

- Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

De la guerra en Africa

POR EL GENERAL YUSUF

Traducida, anotada y adicionada con un vocabulario elemental.

MARROQUÍ-ESPAÑOL E HISPANO-MARROQUÍ CON MAS DE 1.400 VOCES

Por Juan Prats y Gimeno

Teniente Coronel de Infantería

Precio: DOS PESETAS en toda España.

Los pedidos a la Administración de EJERCITO Y ARMADA ó al autor en la Casa de Huerfanos de la Guerra.—Madrid.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

- En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto: 1.º Que se les venda a mitad del precio que va consignado para cada un t. 2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual. 3.º Que puedan pedirse varias obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas.

El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas. Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estelade un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II) (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 y 1/2.—Nena Fernel.

COMEDIA.—A las 9 y 1/2.—Niek Carter.

PRINCESA.—A las 9 y 1/2.—Les Marionettes.

LARA.—A las 8 y 1/2.—Las moicetas del barrio. Repaso de exámenes y La Goya.—A las 10, La perdición de los hombres.—Repaso de exámenes, La Goya y Las moicetas del barrio.

APOLO.—A las 7.—Las musas latinas.—El nuevo ostentamiento.—Los cadetes de la reina.—Las musas latinas.

ZARZUELA.—A las 9 y 1/2.—El capitán francés.

ESLAVA.—A las 7, En Sevilla está el amor.—Apaga y vámonos y La tirana.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicoite).—A las 8 y 1/2.—Los apaches de París.—10,45.—La pirula.

PARISH.—9, Debut de Anetta Lillian. Los perros actores. Los Niards. El fenomenal Robledillo. Willard, el hombre que crece. Los gimnastas Ovekens y todos los clowns y excentrículos de la compañía de circo que dirige William Parish.

OERVANTES.—A las 9 y 3/4.—Camino adelante.—Coba fina y Trampa y cartón.

NOVEDADES.—A las 6, El gitano.—La suerte de la fea.—El tirador de palomas.—Los dragones del Rey. La canción del trabajo.

SALÓN REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALÓN MADRID.—A las 5 y 1/4 y a las 10, secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde a 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 1/4, 11 y 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.—Éxito extraordinario de Luisita Conde.

TRIANON PALACE (Avenida 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde a 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 1/4, noche, grandes atracciones.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.

SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matiné, con un programa escogido.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS Día 37 Día 18

4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente..... 83 70 84 00 Fin próximo..... 00 00 00

Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. 84 70 83 85 » E de 25.000 » » 84 75 83 95 » D de 12.000 » » 85 25 84 00 » O de 5.000 » » 85 25 84 40 » B de 2.500 » » 86 50 84 45 » A de 500 » » 86 01 86 70 » G y H de 100 y 200 nomls... 87 84 87 00 En diferentes series..... 00 00 00 00

4 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales. 00 50 00 00 » D de 12.000 » » 00 00 00 00 » C de 5.000 » » 94 50 94 50 » B de 2.500 » » 94 00 94 00 » A de 500 » » 94 50 94 00 En diferentes series..... 94 50 94 00

5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. 00 00 101 95 » E de 25.000 » » 101 95 101 95 » D de 12.000 » » 00 00 101 95 » C de 5.000 » » 101 95 102 00 » B de 2.000 » » 101 95 102 00 » A de 500 » » 101 95 102 00 En diferentes series..... 101 95 102 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 1 por 100. 102 80 101 60 Acciones del Banco de España... 448 00 448 00 Idem de la O. A. de Tabacos... 230 00 230 00 Idem del Banco Hipotecario... 00 00 00 00 Idem del de Castilla... 00 00 00 00 Idem del Hispano-americano... 00 00 00 00 Idem del Español de Crédito... 00 00 00 00 Idem del del Río de la Plata... 467 00 467 00 Idem del Central Mejicano... 294 00 295 00 Azucareras preferentes... 00 00 00 00 Idem ordinarias... 00 00 00 00 Idem obligaciones... 00 00 00 00

Otros valores

C.ª Grad. M.ª de Electricidad... 00 00 00 00 Sociedad Eléctrica de Chamberí... 00 00 00 00 Idem id. id. obligaciones... 00 00 00 00 Electricidad Mediodía de Madrid... 00 00 00 00 C.ª Peninsular de Teléfonos... 00 00 00 00 Canal de Isabel II... 00 00 00 00 Construcciones metálicas... 00 00 00 00 Ferrocarril de Valladolid a Ariza... 00 00 00 00 Unión de Explosivos... 253 00 253 00 Obligaciones Dip. provincial... 00 00 00 00 Sociedad Editorial de España... 00 00 00 00 Fundador... 00 00 00 00 Idem id. id.—Ordinario... 00 00 00 00 C.ª Madrileña de Urbanización... 00 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 250 pesetas... 00 00 00 00 Idem de Erlanger y Compañía... 00 00 00 00 Idem por resultas... 82 00 82 00 Id. por expiraciones del interior... 00 00 00 00 Idem id. en el ensanche... 00 00 00 00

Cambios sobre el extranjero

París, a la vista... 6 05 7 00 Londres, a la vista... 26 71 27 00

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID

HUROL!

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PIS. Por correo, 1,50

IREUMATICOS!

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesolán, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina
:: :: :: solidificada :: :: ::

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

! Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo !

TODO MADRID LO SABE

MAGDALENA, 7, 8 Y 10

A PLAZOS

JUAN GOMEZ

Magdalena, 7, 8 y 10

TELÉFONO. 3.615

Grandes almacenes de Tejidos, Lanería, Géneros de Punto, Sastrería, Zapatería, Camas de madera en todos los estilos, hierro y doradas, Muebles de todas clases, Juegos de despacho, Gabinetes, Salas, Alcobas y Comedor, Relojería de pared y de bolsillo, de las mejores marcas, y los mejores, elegantes y más baratos Gramófonos de Pathé y aguja.

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO PARA LA GUARDIA CIVIL

SE REMITE CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

JUAN GÓMEZ

MAGDALENA, 7, 8 y 10.—TELÉFONO, 3.615



Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sellos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.

Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS, 364.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 30 pts.
Idem doble tapa..... 40 y 45 »
Idem en doble tapa extra..... 45 y 50 »

Se facilitan en 7 y 8 plazos á las clases de sargentos y oficiales del Ejército y de la Armada.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR DE

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)
Se cobra por cargo

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial.....	0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada.....	0,25 »
Chocolate con idem.....	0,30 »
Rica taza de café.....	0,15 »
Chato de Montilla con salchichón.....	0,15 »

Tueteo diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4º CORREDERA BAJA 4,

¡¡¡CUIDADO!!!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS Y LILLA
13, Concepción Jerónima, 13
Provincias, pedid catálogo

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14
Plaza del Buen Suceso, 1



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas electivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Abril saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 16 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Manuel Olayo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Acuitivo), Habana, Puerto Limón y Ocolón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana; Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elizaguirra», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «C. López y López», haciendo las mismas escalas.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 10 de Santander y el 22 de Coruña, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. A admite pasaje y carga para Costajita y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del presente mes de Abril: de Bilbao y Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14.

En el mes de Mayo hará el mismo viaje el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su distrito servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

El Centro Plaza del Angel, 8
Teléfono. 1.976

Para lavar vuestro corsé

USAD

Corsé-NATTY

con broche desmontable

De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID

Imprenta "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8